



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL  
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 33, fecha: jueves, 16 de Febrero de 2017

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

EDICTO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA. RECURSO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO INTERPUESTO POR BANKIA, S.A., CONTRA ACUERDO PLENARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POZO DE GUADALAJARA

**415**

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 1 de Guadalajara, BANKIA, S.A. ha interpuesto recurso contencioso-administrativo frente al Acuerdo Plenario del Excmo. Ayuntamiento de Pozo de Guadalajara de fecha 5 de octubre de 2016, sobre CONTRATOS ADMINISTRATIVOS (Procedimiento Ordinario 128/2016), concretamente, contra la desestimación de recurso de reposición interpuesto contra acuerdo plenario de resolución de la adjudicación del Programa de Actuación Urbanizadora para el desarrollo urbanístico del Sector Res. VI del POM de Pozo de Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 49 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 45 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, para su general conocimiento, se hace público que por Resolución de Alcaldía núm. 29/2017 de fecha 13 de febrero, se ha acordado la remisión del expediente administrativo 252/2016 al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Guadalajara, y la notificación del acuerdo a los posibles interesados en el expediente, emplazándoles para que puedan personarse como demandados ante el órgano judicial en el plazo



de nueve días.

En Pozo de Guadalajara, 14 de febrero de 2017. El Alcalde-Presidente. Fdo.:  
Teodoro Baldominos Carnerero.